VP_CE/AEV-26/11

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2011

"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS"

PAC - COD. 218.564

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las trece y treinta horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con la finalidad de analizar y evaluar las ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura de sobres de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 004/2011 – "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" PAC- COD 218.564**, realizado en fecha tres de noviembre del año dos mil once, del que participaron los oferentes: HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A., SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO.

DOCUMENTACIÓN

Para realizar la presente evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República ha remitido la siguiente documentación:

1) Proforma de la invitación
2) Anexos: parte 1, 2 y 3 del llamado
3) Ofertas presentadas
4) Acta de apertura
5) Cuadro comparativo de ofertas

ACTA DE APERTURA

En fecha tres de noviembre de 2011, a las 10:30 horas se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes: HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A., SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se deja constancia de que no se han realizado pedidos de aclaración de ofertas, por lo que tampoco existen respuestas de ofertantes.

SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO

Se deja constancia que los oferentes del presente llamado han presentado toda la documentación requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

No se han detectado errores aritméticos en las ofertas presentadas cuya tabla comparativa se detalla a continuación.

OFERENTES	PRESUP. Nº	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incl.)	PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA
SANTA CLARA S.A. Centro Medico Privado	Formulario de Carta/Oferta	398.400.000	90 DIAS
HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A.	Formulario de Carta/Oferta	384.000.000	90 DIAS

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se deja constancia en este párrafo que el HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A. seleccionada como la oferta mas baja conforme al cuadro comparativo, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por la Convocante, pues en la **Sección III, Suministros Requeridos, Punto 3.2 Calidad De Servicio**, no presenta lista de los establecimientos correspondientes al "Nivel 3" para sanatorios de Asunción y "Nivel 1" para los centros asistenciales del área metropolitana conforme a la clasificación establecida por el MSP y BS.

Así mismo, en el **Punto 4.1.1 Internaciones y 4.1.3 Terapia Intensiva, Carpa de Oxigeno, Incubadora y Luminoterapia** no especifica los montos a ser cubiertos en gastos de medicamentos y materiales descartables.

Ante esta situación el Comité de Evaluación recomienda rechazar la oferta presentada por el HOSPITAL PRIVADO SAMARITANO S.A. y pasar a evaluar la siguiente oferta considerada como económicamente más baja, correspondiente al oferente SANTA CLARA S.A. Centro Medico Privado.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Evaluación, en consideración a que la oferta presentada por el oferente SANTA CLARA S.A. Centro Medico Privado, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el pliego de bases y condiciones que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas" y los Arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y al Dictamen VP_AJ_DIC-66/11, se recomienda adjudicar al oferente de referencia el presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, por una cantidad mínima de 70 titulares y una cantidad máxima de 80 titulares, por un monto total de Gs. 398.400.000.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las quince y treinta horas del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sra. Margarita Rebollo de Valiente
Coordinadora de Gabinete de Gestión Social

Lic. Ricardo Gerard Gaona Jara
Director Gral. De Administración y Finanzas